

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N°320.750/82 / del registro de la Subsecretaría de Administración y el N°0501/82 del Departamento de Compras, por el cual tramita la licitación pública N°258/82, con el objeto de contratar la adquisición de fichas troqueladas, con destino a la Dirección de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N°716 de fecha 22 de junio ppdo. / (Confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 32.

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en / la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

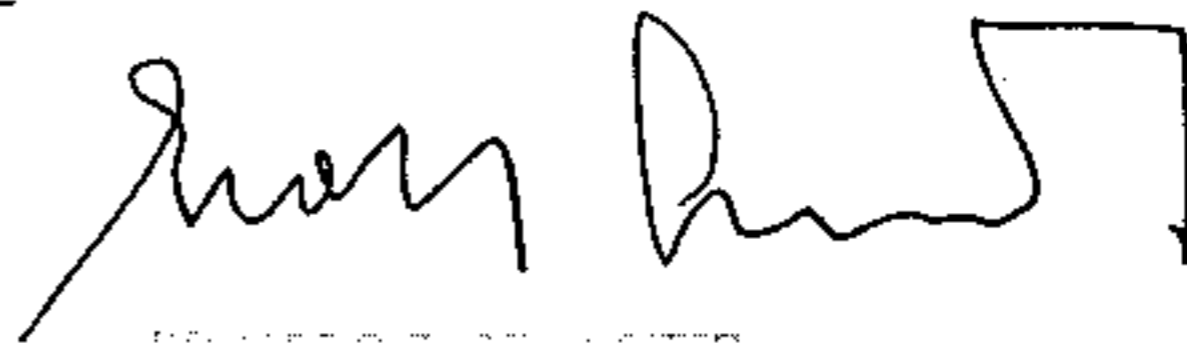
1°) Aprobar la licitación pública N°258/82, la que se adjudica -por menor precio- los renglones Nros. 1 y 2, a la firma "SOLIDINI y CIA. S.A.C.I.E.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 23 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y NUEVE / MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS //// (\$ 59.377.700.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, / Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, para su cumplimiento.-

m.a.m.

A



EDUARDO J. DE OTTO
SECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION